



## Lorenzo Córdova prepara batalla legal contra reforma electoral

RAFAEL ORTIZ

**L**uego de llevarse a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el **Instituto Nacional Electoral (INE)** y la Cámara Nacional de la Industria Editorial (**Caniem**), el **consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova**, advirtió con resignación que **la Reforma Electoral es inminente pues, según lo indica, los legisladores no leyeron más allá de lo que aprobaron y actuaron en favor de sus intereses.**

Demostando un desprecio absoluto por los legisladores, el consejero señaló: **"Quizá no estaríamos en esta encrucijada si las y los legisladores hubieran asumido una responsabilidad de Estado y hubieran revisado y leído los múltiples éxitos y logros democráticos que entre todos, como sociedad, hemos conseguido en más de 30 años".**

Más adelante también los acusó de **"circunscribirse a pensar en intereses de parte, a hacer propios mitos y desinformación de quienes han impulsado estos cambios y que han sido detractores de las instituciones electorales"**.

Y en medio de este complicado panorama, el consejero presidente **Córdova**, cuyo periodo al frente del instituto termina el próximo febrero, **amenazó con emplear todos los recursos jurídicos disponibles para: "evidenciar el carácter inconstitucional de muchas de esas modificaciones, mostrar su afectación a la equidad en la contienda y defender a un cuerpo de profesionales"**.

Con cierta nostalgia al recordar la era neoliberal, que colmó a los consejeros del **INE** de gran cantidad de privilegios, convirtiéndolos en una burocracia **"dorada"**, el funcionario no dudó en lamentar los

constantes cambios en las leyes que rigen las elecciones en nuestro país, y que permitieron, por ejemplo, **la utilización de recursos públicos en favor de algunos candidatos o la discrecionalidad en las penas aplicables para criminalizar errores electorales y convertirlos en delito.**

Pero además, pretendiendo **"olvidar"** que en la democracia, la voluntad de las mayorías es ley, **Córdova** asegura que **"se aprobaron unilateralmente, por una mayoría sin duda legítima, pero sin valorar, asumir y concretar la condición básica de toda reforma electoral, es decir, de una reforma que establece las reglas del juego para todos"**.

Finalmente, sin pruebas o explicación alguna sobre las reformas en curso de aprobación, puntualizó, que con ello se permiten la propaganda electoral en procesos electorales; afectaciones a la estructura administrativa del **INE** y de los organismos públicos locales electorales, y reduce **"injustificadamente"** el personal del servicio profesional electoral y todo porque, en su muy particular opinión, **"se apuesta a la lealtad a un partido o gobierno y no a la técnica"**, finalizó.

